

SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS
Y PECUARIOS SIAP NL CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
POR EL AÑO TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DEL 2016

SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los Auditores Independientes	3,4
Estado de situación financiera	5,6
Estado de resultado integral	7
Estado de cambios en el patrimonio de los socios	8
Estado de flujos de efectivo	9,10
Notas a los estados financieros	11,29

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios y Directores de la compañía
Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., que comprenden, el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen

En nuestra opinión, excepto por los efecto de los posibles ajustes, que hubiéramos podido determinar si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo de fundamentos de la opinión calificada, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2016, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de preparación y presentación de información financiera, establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros descritas en la Nota 2.

Fundamentos de la opinión Calificada

Hasta la fecha de emisión del presente informe no hemos recibido respuesta a la confirmación enviada al Asesor Legal de la compañía. Lo mencionado no nos ha permitido establecer si en las actuales circunstancias de la compañía, es necesario efectuar alguna provisión por posibles contingencias que puedan suscitarse.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IASB) por sus siglas en inglés) y hemos cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con una salvedad.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y del establecimiento del control interno determinado por la Administración, como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la compañía es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., es la responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría - NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Pueden surgir errores, debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.

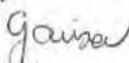
Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

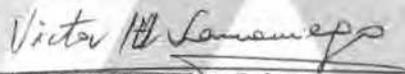
Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.


RNAE - 232
Septiembre 22, 2017
Quito - Ecuador

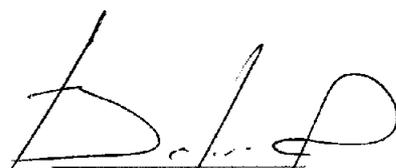

Victor Hugo Samaniego Robayo
Licencia No. 26577

SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en U. S. Dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en caja y bancos	3	2,178	7,747
Cuentas por cobrar comerciales	4	410,429	567,346
Inventarios	5	127,121	159,229
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	6	<u>114,450</u>	<u>228,883</u>
Total activos corrientes		<u>654,178</u>	<u>963,205</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedad, planta y equipos, neto	7	895,917	1,026,903
Activos biológicos, neto	8	6,900	11,942
Otros activos	9	161,492	167,265
Activos por impuestos diferidos	10	<u>84,900</u>	<u>55,846</u>
Total activos no corrientes		<u>1,149,209</u>	<u>1,261,956</u>
TOTAL		<u>1,803,387</u>	<u>2,225,161</u>



Brian Tenesaca Andino
Gerente General



Patricio Vega Vega
Contador General

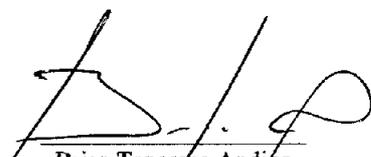
Ver notas a los estados financieros

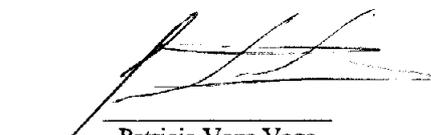
SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos y sobregiros bancarios	11	89,930	88,567
Vencimientos corrientes obligaciones a largo plazo	12		103,041
Proveedores	13	1,014,212	1,206,538
Cuentas por pagar	14	49,794	24,796
Gastos acumulados	15	<u>27,290</u>	<u>11,575</u>
Total pasivos corrientes		<u>1,181,226</u>	<u>1,434,517</u>
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos	16	73,504	228,390
Cuentas por pagar a socios	23	60,961	85,142
Pasivos por impuestos diferidos	17	<u>4,563</u>	<u>1,990</u>
Total pasivos no corrientes		<u>139,028</u>	<u>315,522</u>
TOTAL PASIVOS		<u>1,320,254</u>	<u>1,750,039</u>
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:			
Capital social		650,912	650,912
Aportes para futura capitalización			105,202
Reserva legal		7,218	7,218
Reserva de capital		8,701	8,701
Resultados acumulados aplicación Niif primera vez		51,271	51,271
Resultados acumulados		<u>(234,969)</u>	<u>(348,182)</u>
Patrimonio de los socios		<u>483,133</u>	<u>475,122</u>
TOTAL		<u>1,803,387</u>	<u>2,225,161</u>


Brian Tenesaca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas a los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en U. S. Dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	21	1,727,180	2,090,512
COSTO DE VENTAS		<u>1,447,741</u>	<u>1,703,758</u>
MARGEN BRUTO		<u>279,439</u>	<u>386,754</u>
(INGRESOS) GASTOS:			
Gastos de administración	22	263,050	249,578
Gastos de venta	22	95,404	324,249
Gastos financieros		31,490	41,713
Reversión obligaciones por beneficios definidos		(154,886)	
Utilidad en venta de activos fijos		(35,083)	
Otros (ingresos) gastos, neto		<u>(5,173)</u>	<u>(11,811)</u>
Total		<u>194,802</u>	<u>603,729</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA		<u>84,637</u>	<u>(216,975)</u>
Menos (más):			
Participación a empleados	15	1,414	
Impuesto a la renta corriente	18	19,601	28,824
Impuesto a la renta diferido		<u>55,611</u>	<u>(9,660)</u>
Total		<u>76,626</u>	<u>19,164</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		<u>8,011</u>	<u>(236,139)</u>


Brian Tenegaca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

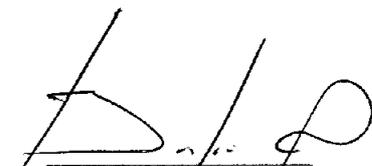
Ver notas a los estados financieros

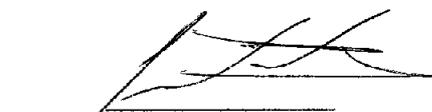
SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresado en U. S. Dólares)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportes futura capitalización</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reserva de capital</u>	<u>Resultados acumulados aplicación 1era vez Niif</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2014	650,912	105,202	7,218	8,701	51,271	(112,043)	711,261
(Pérdida) neta	—	—	—	—	—	(236,139)	(236,139)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	650,912	105,202	7,218	8,701	51,271	(348,182)	475,122
Utilidad neta						8,011	8,011
Absorción pérdidas	—	(105,202)	—	—	—	105,202	—
Saldos al 31 de diciembre de 2016	<u>650,912</u>	<u>—</u>	<u>7,218</u>	<u>8,701</u>	<u>51,271</u>	<u>(234,969)</u>	<u>483,133</u>


Brian Tenesca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

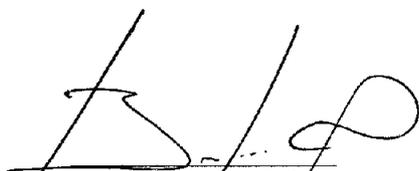
Ver notas a los estados financieros

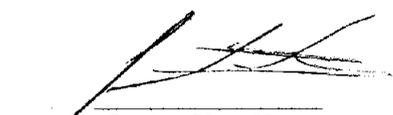
SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en U. S. Dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	1,884,218	2,263,286
Efectivo pagado a proveedores y a empleados	(1,800,055)	(2,007,818)
Intereses pagados		(21,997)
Otros ingresos (gastos), neto	<u>53,753</u>	<u>3,459</u>
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>137,916</u>	<u>236,930</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(17,625)	(5,200)
Adquisición de activos biológicos		(3,000)
Adquisición de otros activos	<u>-</u>	<u>(19,019)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(17,625)</u>	<u>(27,219)</u>
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
(Pago) de préstamos obligaciones bancarias	<u>(125,860)</u>	<u>(226,710)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(125,860)</u>	<u>(226,710)</u>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:		
(Disminución) neta de efectivo en caja y bancos	(5,569)	(16,999)
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	<u>7,747</u>	<u>24,746</u>
Efectivo en caja y bancos al final del año	<u>2,178</u>	<u>7,747</u>


Brian Tenesaca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

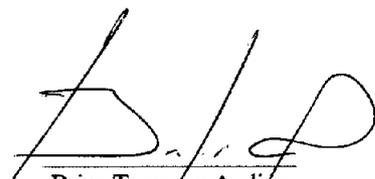
Ver notas en los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

(Expresado en U. S. Dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CONCILIACIÓN ENTRE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad (pérdida) neta	<u>8,011</u>	<u>(236,139)</u>
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA, CON EL EFECTIVO NETO, PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	33,695	23,280
Amortización otros activos	7,815	19,261
Provisión participación a empleados	1,414	
Provisión impuesto a la renta	19,601	28,824
(Reversión) jubilación patronal y desahucio	(154,886)	
Impuestos diferidos	55,611	(9,660)
Otros	<u>2,064</u>	<u>493</u>
Total	<u>(34,686)</u>	<u>62,198</u>
CAMBIOS NETOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		
(Aumentos), disminuciones:		
Cuentas por cobrar comerciales	157,038	172,775
Inventarios	32,873	96,857
Pagos anticipados y otras cuentas por cobrar	29,685	64,453
Otros activos	2,706	
Cuentas por pagar	(77,410)	161,580
Otras cuentas por pagar	(1,365)	(20,665)
Gastos acumulados	9,964	(3,860)
Otros pasivos	<u>11,100</u>	<u>(60,269)</u>
Total	<u>164,591</u>	<u>410,871</u>
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>137,916</u>	<u>236,930</u>


Brian Tenesaca Andino
Gerente General


Patricio Vega Vega
Contador General

Ver notas en los estados financieros

SUMINISTROS DE INSUMOS AVÍCOLAS Y PECUARIOS SIAP NL CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACIÓN GENERAL

Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., es una compañía de Responsabilidad Limitada, constituida en la República del Ecuador el 12 de julio de 1982, su objeto social es la producción y comercialización de alimentos preparados para animales, pudiendo también realizar todo acto o contrato civil o comercial permitido por las Leyes Ecuatorianas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases de preparación.- Los estados financieros de la compañía Suministros de Insumos Avícolas y Pecuarios Siap NL Cía. Ltda., han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado, utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los partícipes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2016, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

Efectivo en caja y bancos.- Incluye aquellos activos financieros líquidos, mantenidos en caja y depósitos efectuados en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Valuación de inventarios.- Materias primas, materiales y suministros al costo de adquisición.

Productos terminados.- Al último costo de producción, el cual no excede al valor neto de realización.

Importaciones en tránsito.- Al costo de adquisición en el exterior más los gastos incurridos durante el proceso de transporte y desaduanización.

Activos biológicos.- Al costo de adquisición, constituyen ganado adquirido por la compañía, el costo del ganado se amortiza a razón del 20 % anual.

Valuación de propiedad, planta y equipo.- Al costo de adquisición. El costo de propiedad, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, equipo de laboratorio y maquinaria, 3 y 5 para equipos de computación y, 5 para vehículos.

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedad, planta y equipo medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de las propiedades.

Medición posterior al reconocimiento.- Después del reconocimiento inicial, las partidas de propiedad, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación y cualquier valor por deterioro.

Otros activos.- Constituye contrato de franquicia firmada con la compañía Smart Microbials Incorporated, por un período de 10 años, dicha franquicia se presenta al costo, y se amortiza a razón del 10% anual.

Reconocimiento de los ingresos.- Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la compañía y que puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a las ventas. Los ingresos por la venta de bienes son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente cuando se emite la factura de venta.

Ingresos.- Constituyen ingresos por la venta de productos, los cuales se registran en el estado de resultado integral al momento de la emisión de la factura.

Costos y gastos.- Los costos y gastos se registran al costo histórico. Dichos costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Obligaciones por beneficios definidos.- Se registran en resultados del ejercicio, en base a los correspondientes cálculos matemáticos actuariales, efectuados por un profesional independiente.

Deterioro del valor de los activos.- Al final del ejercicio fiscal, la compañía evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o el deterioro se identifica producto de las pruebas anuales de deterioro de menor valor de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, la compañía realiza una estimación del monto recuperable del activo.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo considera los movimientos del efectivo, realizados en cada ejercicio fiscal, determinado mediante el método directo, para lo cual se aplican los siguientes criterios:

Flujo de efectivo de entradas y salidas.- El efectivo mantenido en caja y depósitos en cuentas corrientes, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Flujo de efectivo en actividades de operación.- Constituyen la fuente principal de ingresos y desembolsos de efectivo, relacionados con la explotación de las actividades propias del giro del negocio, así como también de otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujo de efectivo en actividades de inversión.- Constituyen adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento.- Relacionadas con aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Impuestos.- El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (pérdida tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Impuestos corrientes y diferidos.- Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Activos financieros.- Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.- Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 días.

Baja de un pasivo financiero.- La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- La compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>Normas</u>	<u>Fecha efectiva de vigencia</u>
NiIF 9 – Publicación de la norma “Instrumentos financieros”, versión completa	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios Conjuntos (Enmienda con respecto a la medición de una asociada o empresa conjunta a valor razonable efectiva)	1 de enero de 2018
NIC 12 Impuesto a las ganancias (Aclaratoria sobre la contabilización de impuestos diferidos)	No definido

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros en los períodos futuros no tendrán un impacto importante sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros adjuntos conforme a Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) requiere que la Administración de la compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de dichos estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se detallan las estimaciones que ha considerado la compañía para la preparación de sus estados financieros:

Vida útil y valor residual de propiedad, planta y equipos:

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipos involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Activos y pasivos por impuestos diferidos:

Se reconocen activos y pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias deducibles de carácter temporal entre la base financiera y tributaria de activos y pasivos y para las pérdidas tributarias no utilizadas en la medida que sea probable que existirán utilidades imponibles contra las cuales se puedan usar las pérdidas y si existen suficientes diferencias temporales imponibles que puedan absorberlas. Se requiere el uso de juicio significativo de parte de la Administración para determinar el valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se pueden reconocer, en base a la probable oportunidad y nivel de utilidades imponibles proyectadas junto con la planificación de futuras estrategias tributarias.

Obligaciones por beneficios definidos:

El costo de los beneficios a empleados que califican como planes de beneficios definidos de acuerdo a la Sección 28 de las Niif para las Pymes “Beneficios a Empleados”, es determinado usando valuaciones actuariales. La valuación actuarial involucra suposiciones respecto de tasas de descuento, futuros aumentos de sueldo, tasas de rotación de empleados y tasas de mortalidad, entre otros. Debido a la naturaleza de largo plazo de estos planes, tales estimaciones están sujetas a una cantidad significativa de incertidumbre.

Valor justo de activos y pasivos:

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el monto al cual un activo puede ser comprado o vendido o el monto al cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la compañía estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

Valor justo de propiedad, planta y equipos:

La compañía ha determinado el valor justo de propiedad, planta y equipos significativos como parte del proceso de adopción de las NIIF.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas, al alza o a la baja, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Provisiones.- Las provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la compañía asumirá ciertas responsabilidades.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Un resumen de efectivo en caja y bancos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Caja	2,178	3,266
Bancos	-	4,481
Total	<u>2,178</u>	<u>7,747</u>

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Clientes	413,841	570,879
Deterioro cuentas incobrables	<u>(3,412)</u>	<u>(3,533)</u>
Total	<u>410,429</u>	<u>567,346</u>

Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	3,533	3,533
Recuperación del deterioro	<u>(121)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>3,412</u>	<u>3,533</u>

5. INVENTARIOS

Un resumen de inventarios, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Materias primas	87,845	50,447
Productos terminados	25,875	43,975
Materiales y suministros	12,970	14,930
Importaciones en tránsito	856	50,206
Otros	-	861
Deterioro de inventarios	<u>(425)</u>	<u>(1,190)</u>
Total	<u>127,121</u>	<u>159,229</u>

6. PAGOS ANTICIPADOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de pagos anticipados y otras cuentas por cobrar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Impuesto a la salida de divisas (ISD)	22,945	15,679
Retenciones en la fuente	15,976	82,042
Empleados		1,178
Anticipo proveedores	40,186	68,693
Otros	<u>35,343</u>	<u>61,291</u>
Total	<u>114,450</u>	<u>228,883</u>

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Un resumen de propiedad, planta y equipos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Terrenos	613,895	613,895
Edificios	75,011	215,011
Maquinaria industrial	101,934	84,309
Muebles y enseres	14,647	14,647
Equipo de oficina	3,094	3,094
Equipo de laboratorio	21,447	21,447
Equipo de computación	27,822	27,822
Vehículos	<u>209,000</u>	<u>209,000</u>
Total al costo	1,066,850	1,189,225
Depreciación acumulada	<u>(170,933)</u>	<u>(162,322)</u>
Propiedad, planta y equipos, neto	<u>895,917</u>	<u>1,026,903</u>

Los movimientos de propiedad, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	<u>Movimiento del año</u>		Diciembre 31,
	<u>2016</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Retiros / Ventas</u>	<u>2015</u>
(en U. S. dólares).....			
<u>Movimiento del costo:</u>				
Terrenos	613,895			613,895
Edificios	75,011		140,000	215,011
Maquinaria industrial	101,934	17,625		84,309
Muebles y enseres	14,647			14,647
Equipo de oficina	3,094			3,094
Equipo de laboratorio	21,447			21,447
Equipo de computación	27,822			27,822
Vehículos	<u>209,000</u>	<u>-</u>	<u>140,000</u>	<u>209,000</u>
Total al costo	<u>1,066,850</u>	<u>17,625</u>	<u>140,000</u>	<u>1,189,225</u>
<u>Movimiento depreciación acumulada</u>				
Saldo inicial	162,322			161,447
Depreciación del año	33,695			20,764
Ventas	<u>(25,084)</u>			<u>(19,889)</u>
Total	<u>170,933</u>			<u>162,322</u>
Propiedad, planta y equipos, Neto	<u>895,917</u>			<u>1,026,903</u>

8. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Un resumen de activos biológicos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Ganado	12,000	15,000
Amortización acumulada	<u>(5,100)</u>	<u>(3,058)</u>
Total	<u>6,900</u>	<u>11,942</u>

9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Patente	191,000	191,000
Publicidad y propaganda	154,654	154,654
Amortización acumulada	<u>(184,162)</u>	<u>(178,389)</u>
Total	<u>161,492</u>	<u>167,265</u>

10. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de activos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Retenciones no compensadas	82,042	
Inventarios	94	3,040
Obligaciones por beneficios definidos		52,362
Otros activos	56	431
Propiedad, planta y equipos	<u>2,708</u>	<u>13</u>
Total	<u>84,900</u>	<u>55,846</u>

11. PRÉSTAMOS Y SOBREGIROS BANCARIOS

Un detalle de préstamos y sobregiros bancarios, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Sobregiro bancario	<u>89,930</u>	<u>88,567</u>
Total	<u>89,930</u>	<u>88,567</u>

12. VENCIMIENTOS CORRIENTES OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Un detalle de vencimientos corrientes obligaciones a largo plazo, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Banco Internacional, operación No. 62300690, reestructurada con operación No. 64300761 préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimientos mensuales hasta septiembre del 2016.		61,010
Corporación Financiera Nacional, operación No. 10456218, reestructurada con operación No. 10512660 préstamo sobre firmas, a una tasa de interés anual del 9,76 %, con vencimientos trimestrales hasta agosto del 2016.	-	<u>42,031</u>
Total	<u>-</u>	<u>103,041</u>

Para garantizar la operación contratada con la Corporación Financiera Nacional, la compañía entregó garantía hipotecaria abierta sobre un terreno por un valor de US\$. 602.197.

13. PROVEEDORES

Un resumen de proveedores, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Proveedores nacionales	594,613	628,082
Proveedores del exterior	<u>419,599</u>	<u>578,456</u>
Total	<u>1,014,212</u>	<u>1,206,538</u>

14. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Impuestos	29,547	11,311
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	14,646	3,545
Otros	<u>5,601</u>	<u>9,940</u>
Total	<u>49,794</u>	<u>24,796</u>

15. GASTOS ACUMULADOS

Un detalle de gastos acumulados, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Beneficios sociales	25,226	10,925
Participación a empleados	<u>2,064</u>	<u>650</u>
Total	<u>27,290</u>	<u>11,575</u>

Participación a empleados.- De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta, considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta.

Los movimientos de participación a empleados, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	650	14,611
Provisión (1)	1,414	
Pagos	-	<u>(13,961)</u>
Saldo al final del año	<u>2,064</u>	<u>650</u>

16. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Jubilación patronal	55,983	199,527
Bonificación por desahucio	<u>17,521</u>	<u>28,863</u>
Total	<u>73,504</u>	<u>228,390</u>

Jubilación Patronal.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores, sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Al 31 de diciembre del 2016, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentadas en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes, basado en el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Para el cálculo actuarial se consideró una tasa anual de descuento del 7,46 %.

Los movimientos de jubilación patronal, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	199,527	206,727
Pagos		(7,200)
Reversiones	<u>(143,544)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>55,983</u>	<u>199,527</u>

Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por el empleador o por el empleado, el empleador bonificará al empleado con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre del 2016, la compañía tiene registrada provisiones por dicho concepto, sustentada en estudios actuariales, preparados por profesionales independientes en años anteriores.

Los movimientos de bonificación por desahucio, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	28,863	29,294
Pagos		(431)
Reversiones	<u>(11,342)</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>17,521</u>	<u>28,863</u>

17. PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un detalle de pasivos por impuestos diferidos, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Cuentas por cobrar	1,513	757
Propiedad, planta y equipos	3,050	13
Obligaciones por beneficios definidos	<u>-</u>	<u>1,246</u>
Total	<u>4,563</u>	<u>1,990</u>

18. IMPUESTOS A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa para el impuesto a la renta es del 22% sobre las utilidades y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la renta reconocida en los resultados.- Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Utilidad (pérdida) según estados financieros, neto de participación a empleados	8,011	(216,975)
Más:		
Gastos no deducibles	<u>57,543</u>	<u>71,412</u>
Utilidad gravable (pérdida) sujeta a amortización	<u>65,554</u>	<u>(145,563)</u>
Impuesto a la renta causado	<u>14,422</u>	<u>-</u>
Anticipo calculado cargado a resultados (1)	<u>19,601</u>	<u>28,824</u>

- (1) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado y presentado en la declaración del Impuesto a la renta del año inmediato anterior (formulario 101), el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Según lo dispuesto por la Autoridad Tributaria, si el impuesto causado es menor que el anticipo calculado en la declaración de impuestos del año inmediato anterior, dicho anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo

Los movimientos de la provisión para impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Saldo al inicio del año	28,824	27,219
Provisión	19,601	28,824
Pagos	<u>(28,824)</u>	<u>(27,219)</u>
Saldo al final del año	<u>19,601</u>	<u>28,824</u>

19. REFORMAS TRIBUTARIAS Y LABORALES

Situación fiscal.- De acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria detectare que el sujeto pasivo no hubiere declarado íntegra y oportunamente sus obligaciones tributarias.

OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

Determinación y pago del impuesto a la renta.- El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente. Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Tasas del impuesto a la renta.- La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta.- El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Dividendos en efectivo.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

Enajenación de acciones y participaciones.- A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD).- El Impuesto a la Salida de Divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.

- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta US\$. 1.000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

REFORMAS TRIBUTARIAS

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en US\$. 223.400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salida de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general; b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta US\$. 5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a US\$. 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$. 1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016; sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.
- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
- Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$. 12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
- También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.

Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.

Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-0000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.

La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

20. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital social.- El capital social autorizado consiste de 650.912 de participaciones de US\$. 1,00 valor nominal unitario.

Reserva legal.- Está constituida sobre la base de requerimientos de la Ley de Compañías por apropiación del 5% de la utilidad anual, hasta que alcance como mínimo el 20% del capital pagado. La reserva legal no puede distribuirse a los socios pero puede capitalizarse totalmente.

Reserva de capital.- Está conformado por los saldos transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, originados en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizado.

Resultados acumulados adopción Niif primera vez.- Incluye valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Niif. El saldo acreedor podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Un detalle de los ajustes registrados en la cuenta resultados acumulados adopción Niif primera vez, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Regulación provisión cuentas incobrables	(27,148)	(27,148)
Regulación saldos de inventarios	(1,335)	(1,335)
Baja de propiedades, planta y equipos	(2,280)	(2,280)
Avalúo de propiedades, planta y equipos	54,728	54,728
Avalúo de propiedades de inversión	33,924	33,924
Regulación saldos cuentas por pagar	192,799	192,799
Regulación provisión jubilación patronal	(235,858)	(235,858)
Regulación provisión bonificación por desahucio	(18,892)	(18,892)
Regulación saldo de vacaciones	6,820	6,820
Regulación saldo publicidad	(4,668)	(4,668)
Impuestos diferidos	<u>53,181</u>	<u>53,181</u>
Total	<u>51,271</u>	<u>51,271</u>

21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un resumen de ingresos por actividades ordinarias, reportados en los estados financieros, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
Productos terminados, (premezclas)	1,576,048	1,761,758
Materia prima importada	95,476	179,467
Materia prima nacional	66,784	143,368
Otros	<u>892</u>	<u>5,919</u>
Total	<u>1,739,200</u>	<u>2,090,512</u>

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS

Un resumen de gastos de administración y de ventas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Gastos de administración:</u>		
Personal	146,421	142,261
Generales	<u>116,629</u>	<u>107,317</u>
Total	<u>263,050</u>	<u>249,578</u>

Gastos de ventas:

Personal	56,368	85,385
Generales	<u>39,036</u>	<u>238,864</u>
Total	<u>95,404</u>	<u>324,249</u>

Un detalle de gastos de administración, es como sigue:

Personal:

Sueldos y beneficios sociales	77,773	73,750
Trabajos ocasionales	20,120	22,151
Alimentación	3,441	3,397
Transporte de personal	6,684	7,925
Honorarios profesionales	15,963	16,455
Aporte patronal	9,086	10,254
Seguro de salud	2,109	6,860
Otros	<u>11,245</u>	<u>1,469</u>
Total	<u>146,421</u>	<u>142,261</u>

Generales:

Movilización peajes	1,957	2,087
Comunicaciones / teléfono	6,194	6,833
Agua / luz	1,622	1,890
Correos / envíos / fletes	98	220
Útiles de oficina	2,258	1,481
Arriendo bodegas	215	
Gastos viajes locales	80	616
Amortizaciones	19,024	19,262
Depreciación	23,565	11,755
Seguros	7,052	3,608
Suscripciones y cuotas	4,520	6,654
Mantenimiento vehículos	19,437	22,563
Combustible	10,719	11,310
Publicidad y propaganda		124
Mantenimientos equipos oficina	2,530	1,498
Gastos legales	1,440	880
Alquiler vehículos	2,863	2,041
Mantenimiento instalaciones	2,409	2,585
Impuestos municipales	9,181	9,328
Alojamiento	1,331	928
Otros	<u>134</u>	<u>1,654</u>
Total	<u>116,629</u>	<u>107,317</u>

Un detalle de gastos de venta, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Personal :</u>		
Sueldos y beneficios sociales	27,324	49,746
Bonos extras	7,552	7,200
Alimentación	2,028	2,035
Transporte	3	6
Viáticos	7,660	17,205
Aporte patronal	2,717	4,894
Trabajos ocasionales	9,051	4,299
Otros	<u>33</u>	<u>-</u>
Total	<u>56,368</u>	<u>85,385</u>
<u>Generales:</u>		
Movilización	765	1,090
Comunicaciones teléfono	2,577	1,297
Correos / envíos / fletes	23	33
Útiles de oficina	508	48
Arriendo bodegas	17	301
Seguros	2,075	3,153
Gastos de clientes	4,864	38,945
Mantenimiento vehículos	7,201	7,653
Combustible	3,864	5,661
Publicidad y propaganda	15,452	168,773
Gastos legales		981
Alquiler vehículos	734	9,640
Provisión cuentas incobrables		597
Alojamiento	956	84
Otros	<u>-</u>	<u>608</u>
Total	<u>39,036</u>	<u>238,864</u>

23. TRANSACCIONES Y SALDOS ENTRE PARTES RELACIONADAS

Las principales transacciones efectuadas entre partes relacionadas constituyen préstamos otorgados por los accionistas de la compañía.

Las transacciones realizadas entre las partes relacionadas se realizaron en condiciones pactadas entre las partes.

Un detalle de saldos entre partes relacionadas, es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U. S. dólares)	
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Ana Andino Guambo	34,597	48,077
Patricio Tenesaca Andino	8	8
Brian Tenesaca Andino	<u>26,356</u>	<u>37,057</u>
Total	<u>60,961</u>	<u>85,142</u>

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (Septiembre 22, 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por el Directorio de la compañía y serán presentados a los Socios y la Junta General para su aprobación.

En opinión de la Gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de General sin modificaciones.
